

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 125
Radicado N° 050003121002202100088-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 325 del 28 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por el señor **JORGE AUGUSTO ZULUAGA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 561461, a través de apoderada judicial adscrita a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00088 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio de Granada– Antioquia:

Predio innominado ID 1046529		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 202463 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 342163, con predio de Arcesio Gomez en una distancia de 18,97 metros ORIENTE: Partiendo desde el punto 342163 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 342161, con predio de Arcesio Gomez en una distancia de 24,24 metros; SUR: Partiendo desde el punto 342161 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 342164, con predio de Arcesio Gomez en una distancia de 20,67 metros. OCCIDENTE:
Municipio	Granada	
Vereda	La Cristalina	
Ficha Predial	11204639	
Oficina de Registro	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	018-114390	

Predio innominado ID 1046529		
Código Catastral	05-313-2-001-000-0015-00053-0000-00000	Partiendo desde el punto 342164 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 202463, con vía Granada-Medellín en una distancia de 18,62 metros
Área catastral	6499 m2	
Área Georreferenciada	0418 metros²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
342164	2236464,25	4758640,62	6° 8' 8,181" N	75° 10' 54,492" W
342161	2236476,99	4758656,9	6° 8' 8,597" N	75° 10' 53,964" W
202463	2236479,1	4758629,38	6° 8' 8,663" N	75° 10' 54,859" W
342163	2236494,63	4758640,27	6° 8' 9,169" N	75° 10' 54,507" W

LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN SEGÚN INFORME TECNICO DE LA UAEGRTD –
“fuente la información catastral de la Gobernación de Antioquia (...) reporta un área aproximada de 0 Ha 6175 metros cuadrados se identifica catastralmente con el Numero 313-2-001-000-0015-0053-0000-0000 nombre de Gonzalo Hernán Gómez Duque y Arcesio de Jesús Gómez Duque ...”

Norte: No aplica de acuerdo con la geometría del predio. Oriente: En línea quebrada en dirección sur _Oriente con el predio identificado catastralmente con el número 313-2-001-000-0015-00048-0000-00000 a nombre de FRANCISCO JAVIER NARANJO QUINTERO, sigue en línea quebrada en dirección sur _Occidente con los predios identificados catastralmente con los números 313-2-001-000-0015-00047-0000-00000 a nombre de FRANCISCO JAVIER NARANJO QUINTERO, 313-2-001-000-0015-00043-0000-00000 a nombre de ENRIQUE ADOLFO DE MA ESCOBAR HERRERA y 313-2-001-000-0015-00042-0000-00000 a nombre de JESUS ANTONIO GOMEZ HOYOS SUR: En línea quebrada en dirección Nor _Occidente con el predio identificado catastralmente con el número 313-2-001-000-0015-00040-0000-00000 a nombre de DE ANTIOQUIA SOC ELECTRIFICADORA. Occidente: En línea quebrada en dirección Nor _Oriente con los predios identificados catastralmente con los números 313-2-001-000-0015-00171-0000-00000 a nombre de ARCESIO DE JESUS **GOMEZ GOMEZ Y 313-2-001-000-0015-00052-0000-00000** a nombre de EDWIN ALBERTO HOYOS ARISTIZABAL.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario